**Género y conflictos**

**Por: Paula Melo**

En general cuando busco una relación entre género y paz viene a mi mente mi consideración sobre la sensibilidad de género como esencial para aproximarme a las relaciones de poder que constituyen mi experiencia en el mundo y el mundo en sí mismo, mundo que percibo injusto. Desde mis atajos mentales relaciono automáticamente la paz con la justicia. Ahora bien, las discusiones del semillero me llevaron a encontrar una relación en clave de los siguientes términos y relaciones: La construcción de paz encuentra potencialidades en la institucionalidad del Estado y su relativa capacidad de gobierno de la misma manera en que se halla en los procesos comunitarios y su también relativa capacidad de gobierno. En estos dos espacios/relaciones los feminismos y el enfoque de género tienen grandes aportaciones por la naturaleza transformadora y crítica de su ética.

Los feminismos tienen la capacidad de desestabilizar las grandes narrativas y prácticas epistemológicas y políticas que privilegian la paz en su sentido negativo y la construcción de paz desde lo procedimental/institucional. Así pues, halló una profunda relación entre paz y género al reconocer que la extendida práctica y reflexión sobre la paz liberal tiene que ser objeto de problematización al no tramitar institucionalmente la violencia directa y estructural contra la mujer, al no capturar el efecto de la masculinidad y la feminidad en la conflictividad violenta de la sociedad y al subestimar e invisibilizar el valor que tiene la construcción de paz desde lo comunitario/local. Así pues, la sensibilidad de género enmarcada en el enfoque de género debe ser transversal a las políticas públicas y principios institucionales del Estado.

En un sentido comunitario/local/privado las mujeres tienen todo por decir sobre prácticas de paz pues, las organizaciones lideradas por mujeres y para mujeres trabajan por lo común, tienen prácticas prefigurativas de paz, exponen y encarnan las deudas históricas con los derechos, autonomía, participación decisiva y la expresión libre de las mujeres; cuestiones que considero absolutamente necesarias para ampliar nuestra concepción y práctica de paz. Ahora bien, el género tiene una gran relación con la paz cuando se entiende y se reivindica una paz emancipadora que es la que yo encuentro más propicia para abordar la paz; de forma sucinta la pienso como un estado de las cosas y relaciones que tramita sin violencia la diferencia y construye a partir de ella.

**El conflicto armado colombiano desde la perspectiva de género- Por: Natalia Rodríguez**

El Conflicto armado en Colombia ha sido lo que ha marcado la historia nacional durante los últimos sesenta años. Diferentes museos, centros, grupos y exposiciones han permitido vislumbrar, a grandes rasgos, la manera en que la violencia y la guerra han impactado en el tejido social, pero específicamente en la experiencia particular de los individuos de las comunidades afectadas. “El Testigo”, por ejemplo, es una de estas exposiciones que reúne los pedazos rotos y fragmentos que ha dejado este periodo de violencia, plasmándolo en fotografías tanto a blanco y negro como a color. Cada una de las salas allí, muestra el proceso por el que ha tenido que pasar el país para llegar a lo que conocemos actualmente y concientiza a los espectadores de las verdaderas víctimas: La población. En específico, los campesinos, los grupos marginados, empobrecidos, las comunidades indígenas, los niños y las mujeres.

Al ser este último grupo, según Sarmiento (2018), casi la mitad del total de víctimas del conflicto armado, es importante “rescatar los saberes, las experiencias y los procesos de reconstrucción del tejido social, liderados por las mujeres” (Representante de la Mesa Nacional de víctimas), pues los patrones de violencia vividos son diferentes a los de los hombres. Sin embargo, el conflicto armado ha llevado a las mujeres a asumir nuevos roles, como menciona Barros y Rojas Mateus (2013) dejando su papel de víctima a un lado y pasando a tener una participación más activa en el conflicto, ya sea como combatientes, es decir, que hacen parte de las filas de los diferentes actores del conflicto; activistas y líderes sociales, como es el caso de María Zabala (2011) , quien ayudo desde diferentes ámbitos a la comunidad del Valle Encantado que estaba atravesada contantemente por la violencia del conflicto; garantes de la paz conseguida, parteras y miembros de equipos médicos, entre otros.

De igual forma, el conflicto armado en Colombia ha acentuado los estereotipos de género y suele ser común el uso de la violencia en caso de que no se cumple con esta línea, como sucede con los sectores LGBT (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018) , lo que aumenta más la represión, la desigualdad y discriminación y perpetua la homogenización de roles, es decir, el sistema patriarcal binario. Si es la cotidianeidad, las mujeres suelen ser violentadas de diversas formas que se disfrazan a partir de las designaciones de roles que las subyuga a labores domésticas, de servicio, de cuidado, de reproducción, de represión, y que se manifiestan tanto en el uso de sus cuerpos y tiempo como de necesidades y libertad, es evidente que esto se exacerba en espacios donde predomina el conflicto amado, pues en este contexto se promueven y validan relaciones de poder desiguales a partir del uso de la fuerza, imponiendo autoridad y poder para “corregir” conductas impropias tanto de la masculinidad como de la feminidad.

Así pues, el conocer las experiencias de género, en el conflicto permite una reconstrucción del tejido social y la creación de una memoria colectiva sobre la realidad del país. Refleja también, la fuerza y valentía de todas las víctimas al seguir luchando por sus derechos, por su visibilizarían como sujeto afectado del conflicto, además del conocimiento de la verdad y la aplicación de la justicia. Estas experiencias también permiten vislumbrar el desvanecimiento de la esperanza que se tenía por los entes destinados a proteger a la población civil y que a final de cuentas terminaron siendo participes de genocidios, matanzas y violaciones de derechos humanos, todos teñidos de tratos deshumanizantes y crueles contra la vida e integridad.

En conclusión, el conflicto armado en Colombia acentúa la violencia de género, los estereotipos y el sistema patriarcal a partir de entes de autoridad educados para perpetuar roles de género, exacerbar la discriminación, la desigualdad y otros factores, desviándose de su función principal: la protección. Así mismo, los roles de género en el conflicto armado, se exacerban, pues en el caso de la mujer se tiende a perpetuar las labores a las cuales se le subordina mientras que, a los hombres, se les atribuye las características dominantes de proveedor. De igual forma, a pesar de que las mujeres siguen ocupando un alto porcentaje de víctimas, pasan a adquirir papeles activos en los actores del conflicto, se convierten en lideresas de la comunidad y promotoras de la paz generando la posibilidad de la construcción de una memoria colectiva en el contexto actual colombiano y desde un enfoque local.

**Por: Nicole Muñoz**

Sería muy interesante ver desde distintas manifestaciones artísticas, como la fotografía, las representaciones de género que existen en la guerra. A condición del género, se han establecido roles, también en la guerra, y ha repercutido en las maneras organizativas de las sociedades. Las maneras de producir y percibir obras artísticas están mediadas, también, por pautas culturales, entre ellas, las relaciones de género.

En primer lugar, anotar que el arte es un producto colectivo; es decir, el artista no parte de un lugar cero en la construcción de su obra, sino que todos los productos generados están mediados por conocimientos adquiridos de un espacio- lugar en el que habita. Y segundo, el sujeto que percibe, está ya dentro de las convenciones sociales que rigen la relación con la obra de arte en cierta situación histórico social. Es claro que hay una conversación entre el artista y el espectador; son códigos históricamente y socialmente reconocidos como condición de una apreciación simbólica (Bourdieu, 2003). En esta conversación, están presentes las convenciones y las pautas culturales de la sociedad. Así pues, las relaciones de género -en la guerra- también resultan un lugar y un eje de recreación dentro de las obras de arte.

La fotografía de guerra en Colombia, arroja imágenes que pretenden vislumbrar contextos de violencia, escenarios que a veces parecen irreales de lo crueles y despiadados que pueden resultar. Sin duda alguna, poseen una intensa relación con la memoria de un país afectado por un conflicto armado prolongado.

Empero, en el mundo social operan unas reglas de juego, como se ha anotado, entre ellas está el género. La guerra ha sido un terreno masculinizado principalmente, sin por ello desconocer que las mujeres también han participado de ésta. El género es una norma que opera dentro de las prácticas sociales. Es un régimen regulador y disciplinador. Y es el mecanismo a través del cual se producen y se naturalizan las nociones de lo masculino y femenino (Butler, 2004). Así pues, los imaginarios del género masculino tienen que ver con la objetividad, la agresividad, la acción, la guerra, la política. Mientras que los imaginarios en torno a lo femenino se enmarcan en lo sentimental, la pasividad, delicadeza.

La guerra en Colombia ha reproducido diversos relatos. Los hombres van a la guerra, empuñan armas, planean la guerra. Las mujeres se quedan en casa sosteniendo el hogar, la crianza, el cuidado. Los hombres como actores armados, y las mujeres como víctimas que luego se organizan por su territorio, por la memoria, por la verdad o diversas causas. Así mismo, estas narrativas están en la fotografía. Así pues, se trata de hallar esos relatos de género que se encuentran como relatos nacionales y que se reproducen en la fotografía.

La fotografía como reproductor de imaginarios, de convenciones -sobre el género-, que son las abstracciones que transmiten ideas y generan emociones. Así pues, se trataría de vislumbrar en la fotografía -como convención-, los imaginarios sobre género que operan en la fotografía de guerra.

**Cuerpos como campo de batalla- Por: María Fernanda Rodríguez**

En Colombia el conflicto armado perpetua un sin número de violencias, una de las que se han minimizado a lo largo de la historia ha sido la violencia sexual, la mayoría de las víctimas de esta violencia son mujeres, sin desconocer que hay hombres que también han sido afectados, aunque sea en menor medida, según un informe del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –INML del año 2006, de 60 dictámenes sexológicos cuyo agresor sea un actor armado, el 90% son mujeres y niñas que equivalen a 54 dictámenes y el 10% son hombres y niños que equivalen a 6 dictámenes. Esto nos permite evidenciar que el cuerpo de las mujeres se convirtió en un campo de batalla en el conflicto armado colombiano, sumado a una indiferencia y tolerancia de la sociedad frente a esta violencia sexual que es ejercida sistemáticamente por varios actores del conflicto armado, legales e ilegales.

En primera instancia debemos entender que es la violencia sexual, existen muchas definiciones y significados, pero quiero citar una de la más usada en las instituciones internacionales. Según la OMS la violencia sexual se entiende como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (Organización Panamericana de la Salud, 2013, página 2). De tal forma la violencia sexual es usada como herramienta en el conflicto armado colombiano como representación de poder frente a los adversarios y una manera de ejercer poder sobre las mujeres y sus cuerpos, porque el cuerpo de las mujeres históricamente ha sido dominado por los hombres, por lo tanto cuando agreden sexualmente a una mujer en muchas ocasiones lo hacen para herir emocionalmente a los hombres que se relacionan con ella o poner en tela de juicio el rol hegemónico de masculinidad. Adicional, es por este medio que los actores armados siembran temor en las comunidades, es a partir de delitos sexuales que pretenden imponer el control militar, expropiar a las familias, vengarse de sus opositores o ejercen la violencia sexual como placer frente a una victoria, es como si cada cuerpo femenino, violado, prostituido, esclavizado y torturado fuera un trofeo más o un logro en esta guerra.

Estos delitos se han invisibilizado porque la sociedad naturalizo las violencias en los cuerpos de las mujeres, desde cualquier ámbito, y cuando se trata del conflicto armado colombiano se tiene que nombrar la impunidad y la revictimización que se ha dado en aquellos delitos, no solo con aquellos grupos ilegales, cuyo Estado no logra satisfacer y cumplir con las responsabilidades que se le otorga, sino también con instituciones estatales que han estado involucradas en múltiples casos de violencia sexual. La justicia no va en pro de las víctimas de violencia sexual, y no es por desconocimiento, porque esta práctica no es nueva en el conflicto armado y se ejerce en varias zonas del país, tanto así que la corte constitucional reconoció y creo la Auto 092 de 2008 en la que trata de manera general la violencia sexual ejercida contra las mujeres en el conflicto armado, la cual pretende la protección de los derechos fundamentales de las mujeres desplazadas y víctimas de delitos sexuales en el contexto del conflicto armado colombiano.

Es necesario dar la relevancia que merecen estos delitos y crímenes que se han perpetuado a lo largo del conflicto armado, para poder revindicar a todas estas mujeres que han sufrido las atrocidades de la guerra. Sin embargo, limitar a las mujeres a ser víctimas es un hecho que continuaría creando desigualdad y violentando a aquellas mujeres que son mucho más que víctimas, “el hecho de situar a las mujeres sólo como víctimas es perpetuarlas en un lugar de indefensión y vulneración y no destacar el rol activo de participación” (Caicedo, 2009). Las mujeres tienen y han tenido múltiples papeles en la guerra, indiscutiblemente han sido víctimas, pero también muchas han tenido voz de mando, otras tienen participación en la resolución de conflictos, construcción de paz y muchas se han dedicado y han logrado reconstruir el tejido social que se rompió bajo los trazos de violencia que han sometido al país.

**Bibliografía**

Barros, M., &; Rojas Mateus, N. (2013). El Rol de la Mujer en el Conflicto Armado Colombiano. Obtenido de Universidad Externado de Colombia:
<https://librepensador.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/sites/5/2015/10/El-rol-de-la-mujer-en-el-conflicto-armado-colombianoMaestr%C3%ADa-en-gobierno-y-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-El-Libre-Pensador.pdf>

Bourdieu Pierre (2003). “Sociología de la percepción estética” en Creencia artística y bienes simbólicos. Elementos para una sociología de la cultura. Buenos Aires: Aurelia Rivera.

Butler Judith (2004). “El reglamento del género” en Deshacer el género.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). ¿Qué papel jugó el tema de género en el conflicto? Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/genero.html>

Representante de la Mesa Nacional de víctimas. (s.f.). Mujeres y Conflicto Armado. Obtenido de [https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/mujeres .PDF](https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/mujeres%20.PDF)

Sarmiento, D. J. (19 de 10 de 2018). 7 roles de las mujeres en los conflictos armados del mundo. Obtenido de Señal colombia: <https://www.senalcolombia.tv/documental/7-roles-de-las-mujeres-en-los-conflictos-armados-la-mujer-de-los-siete-nombres#:~:text=%E2%80%9CDado%20que%20las%20mujeres%20representan,puedan%20influir%20en%20la%20implementaci%C3%B3n>

Zabala, E. J. (2011). La legendaria María Zabala. La legendaria María Zabala. En L. C. Reconciliación, Mujeres que Hacen Historia (págs. 21-48). Semana.